

TASAS Y PRECIOS EN LOS REFUGIOS DE MONTAÑA APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FAM AÑO 2010

PERNOCTAS	FEDERADOS	NO FEDERADOS
MENORES DE 13 AÑOS	2,50 €	5,00 €
MAYORES DE 13 AÑOS	7,00 €	15,00 €

NOTA INFORMATIVA: A las pernoctas que no dispongan de litera por saturación del Refugio, se les aplicará un descuento del 40 % sobre estas tarifas

COMIDAS	FEDERADOS	NO FEDERADOS
DESAYUNO	4,50 €	5,00 €
COMIDA O CENA	12,00 €	14,00 €
RACIÓN (PLATO DEL DIA)	9,00 €	10,00 €

CAFETERIA	PRECIO
TAZÓN DE SOPA	3,00 €
VASO DE LECHE	1,50 €
RACIÓN JAMÓN Y QUESO	8,00 €
BOCADILLOS CALIENTES	5,00 €
BOCADILLOS FRÍOS	3,50 €
CAFÉS E INFUSIONES	1,50 €
COLA CAO	1,50 €
LATA DE REFRESCO	2,00 €
ZUMOS	2,00 €
AGUA DE 1,5 L.	2,00 €
AGUA CALIENTE 1 L.	1,50 €
LATA DE CERVEZA	2,00 €
COPA DE VINO	2,00 €
JARRA DE VINO DE 1 L.	8,00 €
BOLSA DE PIC NIC	10,00 €

OTROS PRODUCTOS	PRECIO
DUCHA DE AGUA CALIENTE	2,50 €
SABANAS	3,00 €

NOTA: Estas tasas regulan el importe de productos de primera necesidad. Cualquier otro producto que se ofrezca en los Refugios gestionados por la FAM, no estará sujeto a precios aprobados por la FAM.

Granada, 13 de marzo de 2010.